



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 21 de Junio del 2023

OFICIO N° D000139-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

JEANETTE FLORES RUIZ

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 0081-2023-CTVC/SAN..

Referencia : a) RDE N° 335-2022-MIDIS PANAEQW-DE-PRT-049-PANAEQW-USME
b) OFICIO N° 0033-2023-CTVC/SAN MARTIN
c) INFORME N° D000028- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-SCG

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a de Gestión Local visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 0081-2023-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 172, del nivel Inicial con Código Modular N° 0266965, situada en el Distrito de Barranquita, Provincia de Iamas, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Firma

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 19 de Junio del 2023

INFORME N° D00028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-SCG

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°081-2023-CTVC/SAN suscitada en la IE N°172 nivel inicial situada en el distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba...

Referencia : OFICIO N° 033-2023-CTVC/SAN MARTIN

Fecha Elaboración: Morales, 16 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la I.E. 172 María Encarnación Loja Vásquez del nivel inicial con código modular N° 0266965, respecto a la alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el año 2023 en relación a dos (02) puntos críticos que en adelante se detalla.

I. ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 13/04/2023, la Señora Jeanette Flores Ruíz, Responsable Regional del Equipo Técnico Regional de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realiza la visita a la IE N° 172 María Encarnación Loja Vásquez nivel inicial; con CM 0266965 con el fin de realizar la acción de veeduría del servicio alimentario.
- 2.- Con fecha 26/05/2023, la Señora Jeanette Flores Ruíz representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana remite el Oficio N° 033-2023-CTVC/SAN MARTIN a la Unidad Territorial San Martín del PNAEQW donde se alerta diez (10) casos encontradas durante la acción de veeduría, entre ellos el CASO N° 081-2023-CTVC/SAN correspondiente a la ruta G28.
- 3.- Con fecha 30/05/2023, EL Coordinador Técnico Territorial CTT, Ing. Víctor Julca Vicharra me informa mediante correo electrónico de la alerta Caso N° 081-2023-CTVC/SAN emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con la finalidad de levantar las observaciones encontradas.

II. BASE NORMATIVA

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 335-2022 – MIDIS-PANAEQW-DE -PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 04, "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" del 09/09/2022.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE-PRT 002-PNAEQWQW-USME-versión N° 08, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las instituciones educativas atendidas por el PNAEQW, del 27/10/2022.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 187-2023 – MIDIS-PANAEQW-DE, "APROBAR la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución" del 10/03/2023.

III. OBJETO

Comunicar a la U.T. San Martín las acciones desarrolladas para la atención del **Caso N° 081-2023-CTVC/SAN** y proceder a recabar información del hecho suscitado en la I.E.172 María Encarnación Loja Vásquez del nivel inicial, situado en el distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

IV. ANALISIS

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Nacional Qali Warma, se realizó una acción de veeduría en la IE 172 María Encarnación Loja Vásquez nivel inicial, con código modular 1242528, hecho registrado mediante ficha N° V-080-2023-SAN-Q, con los siguientes puntos críticos:

1.-NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. La I.E tiene trescientos setenta y seis (376) alumnos matriculados, y el programa Qali Warma tiene programado la entrega de trescientos sesenta y dos (362) raciones, notándose un **deficit de catorce (14) raciones.**

1.1 ACCIONES DESARROLLADAS

- Con fecha 24 de marzo 2023 se compartió un comunicado por el medio de comunicación Whats App a los directores de cada institución educativa de mi ámbito de acción donde se les orientó entre otras cosas sobre lo establecido en la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en la cual se establece en el numeral lo siguiente:

VIII DISPOSICIONES GENERALES

8.1 La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE2 del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.

- La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

- El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realiza de forma periódica, previamente a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE con RDE.

- La UOP mantiene habilitado el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, a fin de que las unidades territoriales puedan realizar de forma permanente la actualización del listado de IIEE para la generación de adendas por actualización de IIEE sin RDE o actualización del listado de IIEE con RDE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Para la actualización del listado de IIEE con RDE, la UOP puede realizar el cierre temporal del módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, el mismo que es comunicado a las unidades territoriales y a la UGCTR.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física³, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público
 - Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.
- Con fecha 04 de abril del año en curso se realiza la visita de supervisión a la prestación del servicio alimentario tipo 02 modalidad productos donde se pudo constatar que el número de usuarios es 376 y el Programa le atiende por 362 habiendo una diferencia de 14 brindando la Asistencia Técnica a la presidenta del CAE Profesora Nory Karina Ventura Celis en el registro oportuno de sus estudiantes.
 - Con fecha 06 de junio del año en curso me trasladé a la IE para entrevistarme con la directora y presidenta del CAE de la institución Prof. Nory Karina Ventura Celis y poder realizar las acciones a implementar en este punto crítico observado por la CTVC solicitando el cuadro resumen del SIAGIE por grado y género donde se puede visualizar a la fecha se cuenta con 373 estudiantes activos ya que por diversas razones 07 niños se han trasladado.

1.2 ACCIONES IMPLEMENTADAS

- Con fecha 17.10.2022 se aprueba la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en su Artículo 01 se resuelve:

APROBAR el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente Resolución.

En la cual se puede evidenciar que la IE N° 172 María Encarnación Loja Vásquez nivel inicial figura con trescientos sesenta y dos (362) usuarios.

- Con fecha 16.05.2023 la Prof. Nancy Vela Portocarrero, miembro del CAE de la IE 172 María Encarnación Loja Vásquez nivel inicial recepciona los alimentos correspondiente a la 3era entrega de alimentos según el acta de entrega y recepción de alimentos N° 166824, donde se puede constatar que la cantidad de **N° de Usuarios Atendidos es 362** la misma que no cubre para la totalidad de estudiantes matriculados a la fecha de **373** teniendo un déficit de 11 raciones





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

estando a la espera de la nueva RDE por parte del programa para el respectivo incremento de usuarios..

2.-PREPARACION DE ALIMENTOS SE REALI ZA FUERA DE LA IE. La informante mencionó que los padres de familia llevan los productos/alimentos entregados por Qali warma a su casa para preparar el menú y lo traen preparado a la IE para que los alumnos lo consuman dentro de la IE.

2.1 ACCIONES DESARROLLADAS

- Con fecha 01 de febrero 2023 se realiza la visita de verificación de los ambientes de almacén y preparación donde se constata que después de tres años de pandemia sigue contando con un ambiente de almacén mas no de preparación, se brinda la asistencia técnica correspondiente.
- Con fecha 04 de abril del año en curso se realiza la visita de supervisión a la prestación del servicio alimentario tipo 02 modalidad productos donde se pudo constatar que los padres de familia organizados por comité de aula traen el alimento preparado, entregan al personal administrativo quien verifica que la ración sea nutritivo y saludable para luego ser entregado al docente quien sirve y distribuye a cada uno de los niños.

2.2 ACCIONES IMPLEMENTADAS

- Con fecha 09 de junio del año en curso me trasladé a la IE para asistir técnicamente a la directora de la institución Prof. Nory Karina Ventura Celis y los miembros del CAE, siendo uno de los temas tratados la importancia de la preparación dentro de la IE, BPM y BPAL en el hogar para garantizar las condiciones de inocuidad y calidad en la preparación de alimentos como parte de las acciones correctivas a implementar en este punto crítico observado por la CTVC ya que no se puede propiciar que se prepara la ración dentro de la IE porque no cuenta con las condiciones favorables tanto en infraestructura como en equipamiento .

4 CONCLUSIONES

- ✓ En el caso del punto crítico N° 01, se considera **NO RESUELTO** ya que el número de usuarios que figura en el acta de entrega y recepción de la 3era entrega es menor al número de alumnos matriculados. Por lo que se espera una nueva RDE donde se visualice la actualización 2023 de acuerdo al número de matriculados subidos al SIAGE
- ✓ En el caso del punto crítico N° 02, se considera **NO RESUELTO** por lo que no se podrá levantar la observación realizada por el CTVC ya que la IE con 78 años de creación cuenta con un área pequeña de 45.50 m de largo x 26.80 m de ancho haciendo un total de 1220 m cuadrados aproximadamente en el primer piso albergando 12 aulas en el turno mañana y 04 turno tarde, en el parte del 2do piso con un área construida de 26.80 m. x 14m haciendo un total de 375 m cuadrados donde funciona la dirección, el almacén de Qali Warma y el área de psicomotriz siendo imposible la elaboración de un proyecto de inversión o corredor educativo debido al escasa área de terreno.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima persona

Adjunto:

- Resolución Dirección Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
- Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N° 166824 3era entrega
- Resumen por género y grado académico de fecha 06 de junio 2023
- Acta de Asistencia Técnica realizada a los miembros del Comité de Alimentación.
- Fotografías de la Asistencia Técnica realiza.
- Fotografía del plano de la IE
- Acta de supervisión realizada el 04 de abril del 2023
- Acta de verificación de ambientes de almacén y preparación.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SANTOS JOSEFINA CHAMACHE GONZALES
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por HINOJOSA ANGULO Frisky Hernan FAU 20550154065 hard
Cargo: Director Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.10.2022 23:39:31 -05:00

Santiago De Surco, 17 de Octubre del 2022

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000689-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Informe N° D000707-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 30 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado con Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Coordinación del Componente Alimentario de la Unidad de Organización de las Prestaciones tiene por función: "Determinar el requerimiento para la programación del Proceso de Compras: modalidades de atención, dosificación de raciones, agrupamiento de instituciones educativas, cálculo de volúmenes, valores referenciales, entre otros relacionados a la planificación del menú escolar";

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Gestión para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08 (en adelante el Manual del Proceso de Compras) que contiene las disposiciones, lineamientos y procedimientos aplicables al Proceso de Compras del año 2023, entre ellos los actos preparatorios;

Que, el numeral 6.3.1.1 del Manual del Proceso de Compras, establece que: "El requerimiento para la contratación de los bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario, es elaborado por la UOP en coordinación con las unidades territoriales y aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva";

Que, asimismo, el artículo 6.3.1.2 del Manual del Proceso de Compras, precisa los documentos que debe contener el requerimiento, siendo estos los siguientes:

- Listado de las Instituciones Educativas,
- Documento que acredita la previsión o la disponibilidad presupuestal,
- Valor referencial por ítems,
- Tablas de alimentos para la prestación del servicio alimentario por Unidad Territorial,

Firmado digitalmente por VERA DIAZ Edgar Alejandro FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2022 23:37:37 -05:00

Firmado digitalmente por CONTRERAS BONILLA Luis Hernan FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2022 23:33:36 -05:00

Firmado digitalmente por RAMIREZ GARRO Jose Aurelio FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2022 23:32:51 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0056 5903 6491 3718





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- a) Requerimiento de alimentos para cada IE que serán entregados durante el año escolar, que deben cumplir las Especificaciones Técnicas de Alimentos,
- b) Periodo de atención por entrega y plazo de distribución por entrega y,
- c) Otros anexos que considere la Unidad de Organización de las Prestaciones.

Que, en ese sentido, la Unidad de Organización de las Prestaciones a través del Informe N° D00689-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP, solicita a la Dirección Ejecutiva la emisión de la resolución correspondiente que apruebe el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, adjuntando para tal fin el Informe N° D000423-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA elaborado por la Coordinación del Componente Alimentario que reúne y detalla el cumplimiento de cada uno de los requisitos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe N° D00002-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA-RSB, relacionado a la actualización del Listado de IIEE.
- Memorando N° D003131-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización por el cual se remite la previsión presupuestal por el importe de S/ 1 954 882 723.00.
- Informe N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA-JRM, que señala la estimación del valor referencial.
- Informe N° D000420-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA, por el cual se remite las Tablas de Alimentos (con precisiones de cumplimiento obligatorio) de la modalidad productos de las 27 Unidades Territoriales.
- Informe N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA-MPM, que comunica el procesamiento del cálculo de volúmenes de compra en el Sistema SIGO, para 630 ítems que serán atendidos bajo la modalidad de atención productos para el año 2023, para los cuales se estima un requerimiento de 153,347.64 toneladas métricas de alimentos,
- Informe N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA-MPM, sobre la conformación de 630 ítems, de los cuáles 590 tienen asignado un periodo de atención por entrega regular (25 días) y los 40 ítems restantes que tienen un periodo de atención por entrega ampliado (40 días).
- Memorando N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCAR por el cual la Coordinación del Componente de Articulación remite la información relacionada a los materiales para Almacenamiento de Residuos Sólidos (Bolsas).

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° D000707-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ, indica que habiendo verificado que la Unidad de Organización de las Prestaciones haciendo uso de sus facultades establecidas en el Manual de Operaciones del PNAEQW ha solicitado la aprobación del requerimiento de contratación, adjuntando para tal fin los requisitos señalados en el Manual del Proceso de Compras, opina que resulta legalmente viable la emisión de una Resolución de Dirección Ejecutiva que apruebe el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que la Unidad de Organización de las Prestaciones ponga a disposición de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos el requerimiento a que se refiere el artículo 1 de la presente resolución, a efectos de continuar el proceso de convocatoria del Proceso de Compras Electrónico 2023.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Artículo 3.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 4.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 7174 5365 3153



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
40	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	2 DE JUNIO	0788778	0	208	JIRON LOS CASTAÑOS - LOTE 1	INICIAL	82
41	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	ALAN GARCIA PEREZ	0788934	0	292	ALAN GARCIA	INICIAL	12
42	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	FLOR DEL MAYO	0788991	0	296	FLOR DEL MAYO	INICIAL	30
43	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	HUASCAYACU	1406073	0	00651	HUASCAYACU	INICIAL	31
44	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SANTA ROSA DE OROMINA	0849815	0	LOS CLAVELITOS	SANTA ROSA DE OROMINA	INICIAL	5
45	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	0564310	0	150 MARIA EMPERATRIZ DURANGO SERVAN	JIRON OLIVOS - PUNTA DE DORNE SIN	INICIAL	113
46	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MORROYACU	1557081	0	458	MORROYACU	INICIAL	20
47	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	PEDRO PASCACIO NORIEGA	1642580	0	1150	PEDRO PASCACIO NORIEGA	INICIAL	7
48	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	0266965	0	172 MARIA ENCARNACION LOJA VASQUEZ	JIRON REYES GUERRA 650	INICIAL	362
49	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	ACHU	1524016	0	00945	ACHU	INICIAL	2
50	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	NUEVO MOYOBAMBA	0846743	0	LAS HORRUGUITAS	NUEVO MOYOBAMBA	INICIAL	15
51	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	NUEVO EDEN	1642628	0	01055	NUEVO EDEN	INICIAL	27
52	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	CIELITO LINDO	1642552	0	1149	CIELITO LINDO	INICIAL	12
53	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	LAS MALVINAS	1115413	0	00794	LAS MALVINAS	INICIAL	40
54	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	EL CONDOR	1118454	0	00600 SANTOS ESTEBAN PEÑA MANCHAY	EL CONDOR	INICIAL	45
55	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	NUEVO HUANCABAMBA	1118496	0	00835	NUEVO HUANCABAMBA	INICIAL	87
56	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	1188119	0	289	LOS LAURELES - BARRIO DE BELLEN LOTE 12	INICIAL	115
57	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	PALMERAS DE OROMINA	1676567	0	00830	PALMERAS DE OROMINA	INICIAL	9
58	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	PLAYA HERMOZA	1676575	0	00860	PLAYA HERMOZA	INICIAL	31
59	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	CARABRAVA	1676642	0	00759	CARABRAVA	INICIAL	22

25



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 168824 - [COPIA PROVEEDOR]

Formulario de entrega y recepción de alimentos. Incluye datos de contrato, institución educativa, proveedor, y una tabla detallada de los productos entregados con sus cantidades y valores.

Sección de fechas y cantidades. Incluye campos para la fecha de entrega, recepción y firma, así como tablas para registrar cantidades de productos.

Firma y nombre del proveedor: Nancy Vela Portocarrero. Incluye el número de documento y una firma manuscrita.

Con el firma, se valida la conformidad de la recepción de los productos detallados en el presente acta en la fecha que se indica. Incluye condiciones de uso y referencias legales.

En el caso que todo integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada compare en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos se valida también por ser Interventor, este proveedor deberá registrar en el momento del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicho avalúo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Encerrar | Próximo

Resumen anual: 2023

No. Pag.: 1 d

fecha: 06/

Resumen por Género y Grado Académico

 Institución Educativa: **0266965-0 172 MARIA ENCARNACION LOJA VASQUEZ**

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Subtotal		Grupo 3 años		grupo 4 años		grupo 5 años	
		H	METRO	H	METRO	H	METRO	H	METRO
matriculado	380	184	196	59	60	58	63	67	73
probado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
requiere Recuperación pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
desistido	0	0	0	0	0	0	0	0	0
cancelación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
desistidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
desistado	7	6	1	3	1	2	0	1	0
in Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0






"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE REUNION Y ASISTENCIA TECNICA 2023 Y COMPROMISOS ASUMIDOS

En las instalaciones de la I.E.I 172 MARIA ENCARNACION LOJA VASQUEZ con código modular. 0266965, ubicada en el distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento de San Martín, siendo las 08.00 horas, el día 09 del mes de junio del año dos mil veintitrés en presencia del MGL Josefina Chamache Gonzales se deja constancia de la capacitación centralizada a los siguientes integrantes CAE y Otros:

- 1. Nory Karina Ventura Cells
2. Nancy Vela Portocarrero
3. Mirian Vásquez Barboza
4. Celia Rojas Pérez
5. Luz Marina García Gonzales

Se desarrolló la siguiente temática:

Table with 4 columns: Tema Realizado, Tema, Tiempo, Observaciones. Rows include: Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos en el hogar, Actualización de usuarios, Buenas prácticas de manipulación de alimentos en el hogar, Importancia de la Preparación dentro de la IE.

Al finalizar la reunión el CAE se COMPROMETIO:

Difundir en forma inmediata a través de los comités de aula las acciones a tener en cuenta durante la preparación de los alimentos en el hogar a fin de garantizar las condiciones de inocuidad y calidad en la preparación de los alimentos ya que no se cuenta con las condiciones favorables para preparar los alimentos dentro de la IE.

Siendo las 09:00..... horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Handwritten signature of Josefina Chamache Gonzales, Representante del PNAEQW

Handwritten signature of the Director of the IE and official stamp of the school

Handwritten signature of Celia Rojas Pérez, Representante del CAE

Handwritten signature of Mirian Vásquez Barboza, Representante del CAE

Handwritten signature of Nancy Vela Portocarrero, Representante del CAE

Handwritten signature of Luz Marina García Gonzales, Representante del CAE



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Atentamente,

Firma

SANTOS JOSEFINA CHAMACHE GONZALES
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

SCG



536451

	PERU	MINISTERIO DE DESARROLLO e Inclusion Social	INSTITUTO NACIONAL de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4	

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CODIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0266965	1 2		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	San Martín	4. CENTRO POBLADO	Moyabamba
2. PROVINCIA	Moyabamba	5. NOMBRE DE LA IE	172
3. DISTRITO	Moyabamba	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Moyabamba

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DN
Representante PNAEQW	Jejijina Chomacha Gonzales	01044630
Representante del CAE		
Representante del CAE	Neiry Karina Ventura Celis	00921701
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sectoriales u otros (S/TA social)		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sectoriales u otros (S/TA social)		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
04	04	07:48	10:54	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión del CAE durante:		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos			
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	
08:00 Observado	:	1	2	2	:	:	:	10:02	:	:	:	10:03	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido	3
4. Sin stock de productos	Distribución	4
5. Otro: Especifique	Almacenamiento	5
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Microministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

VALORACIÓN N.º: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2020 09 04

ALIMENTARIO

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	Importancia del uso de la evidencia científica completa
(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	Importancia del lavado de manos y de los alimentos
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de la difusión del manejo de residuos sólidos
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AJ	CP	LP
02	Recomendar el uso de la indumentaria completa durante la distribución	X		
04	Recomendar a los padres y padres de familia la importancia de la higiene de los alimentos y el lavado de manos para evitar enfermedades	X		
08	Colocar en lugar visible el instructivo de operación del manejo de residuos sólidos	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

I.E.I. cuenta con 376 alumnos matriculados y recibe por 362, con 16 acciones en 2 turnos. No cuenta con ambiente de cocina por lo que no tiene espacio dentro del local escolar. Padres de familia están organizados por comités de aula para la preparación de los alimentos en sus casas, cada fin de semana se distribuye los alimentos en Puerto de Asencio a la nación y cada padre de familia lo complementa ya que les traen algunas 01 vez al mes.

Se recuperó la dotación correspondiente a la 2da Remesa, el día 31.03.23 con el n° 98897 la misma que se encuentra conferida.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Los padres de familia nunca faltan todo lo días traen la ración complementada convirtiéndola en una alimentación saludable, no se tiene queja alguna.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4	

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s):

Nory Karina Ventura Celis

en calidad de Presidente teléfono 942458788
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Rosefina Chamacho Gonzales

Siendo las 11.55 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Rosefina Chamacho G.
DNI: 01044630

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Nory Karina Ventura B.
DNI: 00821701



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 172
"MARIA ENCARNACIÓN DE LA VIRGEN"
Nory Karina Ventura Celis
Prof. NORRY KARINA VENTURA CELIS
DIRECTORA

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ANEXO N°07:

	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA LE.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	(8)
0 2 6 6 9 6 5	1 2		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	San Martín	4. CENTRO POBLADO	Hayabamba
2. PROVINCIA	Hayabamba	5. NOMBRE DE LA IE	172
3. DISTRITO	Hayabamba	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Hayabamba

CARGO	APellidos y Nombres	DNI
Representante PNAEQW	Josefina Chauancha Gonzales	0 1 0 4 4 6 3 0
Representante del CAE		
Representante del CAE	Mary Karina Ventura Tacis	0 0 8 2 1 7 0 1
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
01	02	08:56	09:45	(1)	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido	3
4. Sin stock de productos	Distribución	4
5. Otro: Especifique	Almacenamiento	5
	Manejo de los residuos sólidos	6

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Procedo digitalmente por SALADAR
 CUALQUIER USUARIO
 2020/10/08 14:00
 Móvil: 099 77 87
 Móvil: 12 10 2021 10:00:00

Versión N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 66 de 102

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	Importancia de la actualización CAE 2023
(2) BPM/BPH	Importancia de los Buenos Prácticos de Manipulación
(3)BPAL	Importancia de los Buenos Condiciones de Almacenamiento de productos.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de verificar bien los productos antes de recibirlos
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	Importancia de la Fumigación.
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	Importancia del correcto firmado de los documentos de gestión tanto en los actas de entrega como en la de conformación CAE.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

N° 07

Página 67 de 102

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Comité de Alimentación Escolar	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
01	Se procedió a actualizar el anteproyecto Presupuesto CAE 2023	X		
02	Desinfectar algunos cuartos que se tenga así como los muelles		X	
03	Fomentar el ambiente de almacén y mantenerlo limpio y listo para recibir los alimentos. Mantener ventilado			X
19	Los miembros del CAE firmarán en los documentos de gestión Tal como está en su día			X

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

La directora asumió la dirección a partir del mes de enero 2023 por lo que se procede a actualizar el acta de conformación del CAE. E.E. no cuenta con ambiente de cocina, no fue implementado ni con cocina ni cuartos por parte del programa. Los padres de familia se comprometen a traer los alimentos preparados de sus casas de acuerdo a los Menús establecidos, también aceptan cambios a modalidad Raciones, ya que cuando la tuviera se observó mucho desperdicio.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firma: 1611202312111930-3520

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

APoFA realizará la fumigación antes de la fecha de la recepción de alimentos.

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicepresidencia de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actora social que realizan la veeduría Sr. (s):

..... Nory Karina Ventura Balis en calidad de Presidente teléfono 942 458 788 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): Josefina Chamache Acuzales

Siendo las 09:45 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
 Nombres y Apellidos: Josefina Chamache
 DNI: 01044630

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 Nombres y Apellidos: Nory Karina Ventura B.
 DNI: 00831701

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR
 Nombres y Apellidos:
 DNI:

AUTORIDAD LOCAL
 Nombres y Apellidos:
 DNI:

ACTOR/A SOCIAL
 Nombres y Apellidos:
 DNI:

ACTOR/A SOCIAL
 Nombres y Apellidos:
 DNI:



Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALCÁN CONDOR Viter Castro PAU
 2020.10.08 14:05
 Motivo: Dev. V. B.
 Fecha: 13.10.2021 21:14:07 -05:00

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SAN MARTÍN:
942158973 - 920033057
Telf. LIMA: 945095602



N° 0081-2023-CTVC/SAN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. Fecha de REGISTRO:	25/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. Apellidos Nombres:	FLORES RUIZ JEANETTE	3. Número-DNI:	46024131
4. Organización/Institución	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE SAN MARTIN	5. Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. Fecha de OCURRENCIA:	13/04/2023
7. Departamento:	SAN MARTÍN	8. Provincia:	MOYOBAMBA
9. Distrito:	MOYOBAMBA	10. CCPP/Dirección:	JR. REYES GUERRA 376
11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención?	0266965-IEI-172 MARIA ENCARNACION LOJA VASQUEZ
13. Cantidad de Afectados:	376	14. Cantidad de Puntos Críticos:	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Moyobamba, realizó una acción de veeduría en la IE 172 María Encarnación Loja Vásquez, código modular 0266965, hecho registrado mediante Ficha de Vigilancia V-080-2023-SAN-Q, durante estas acciones se contó con la colaboración de la Sra. Nory Karina Ventura Celis, directora de esta IE, quien brindó información complementaria, se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos N°36792, que el Programa Qali Warma atiende a 362 usuarios, pero la IEI a la fecha tiene 376 alumnos matriculados, **faltando 14 raciones.**
2. **PREPARACION DE ALIMENTOS SE REALIZA FUERA DE LA IE.** La informante mencionó que los padres de familia llevan los productos/alimentos entregados por Qali Warma a su casa, para preparar el menú y lo traen preparado a la IE para que los alumnos lo consuman dentro de la IE.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados en la IE, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Asistir técnicamente a los miembros del CAE para garantizar las condiciones de inocuidad y calidad en la preparación de los alimentos, propiciando se preparen dentro de la IE en condiciones favorables.

- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios:04)

- 1.- Anexo 001: V-079-2023-SAN-Q. (03 folios)
- 2.- Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N°30146. (01 folio)



Jeanette Flores Ruiz
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA

SEDE REGIONAL SAN MARTÍN

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

CODIGO N° V- 0 30 -2023-SAM-Q

Teléfono Regional: 942150913
Teléfono Nacional: 945055602

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA QALWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN.
INDICACIONES: El vector Vigilancia del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qalwarma.
El Vector Vigilancia se priorizará ante el representante del CAE. Se explorará el objetivo de la vigilancia e incidirá la aplicación de la Ficha en la IE.
El Vector Vigilancia de esta ficha se marcará con "X" o con Color AZULILLO la alternativa que aplica en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta este LEYENDA: → NV=No verificado, NS=No sabe, no responde, MA=No aplica

FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
 Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

HORA INICIAL de la Vigilancia: 13:04 / 2023
HORA FINAL de la Vigilancia: 16:50

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	13.04 / 2023
2	FECHA FINAL de la Vigilancia:	16.50
3	CODIGO MODULAR de la IE	0266965
4	DEPARTAMENTO:	San Martín
5	DISTRITO:	Mayabombón
6	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Nocturno
7	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Nay Karina Ventura Celis
8	N° de ENTREGA a vigilar:	1
9	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	362
10	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	12.03 / 2023
11	IDIOMA predominante que oxan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Awajit (f) Otro, describe:
12	¿Quién es el Informante?	(a) Amfitrión Local
13	N° DNI del Informante:	00271701
14	Teléfono/celular del Informante:	942453283
15	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	(a) NO (b) SI
16	¿El CAE recibe capacitaciones/ asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	(a) NO (b) SI
17	¿Qué fechas se trabajan durante las capacitaciones/ asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	(a) Frecuentemente (b) A veces (c) Casi siempre (d) Nunca
18	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
19	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
20	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
21	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
22	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
23	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
24	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
25	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
26	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
27	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
28	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
29	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
30	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
31	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
32	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
33	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
34	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca
35	¿El Monitor de Gestión Local brinda un todo amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) Siempre (b) Casi siempre (c) A veces (d) Nunca

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el Informante? (a) Amfitrión Local

21 N° DNI del Informante: 00271701

22 Apellidos y nombres del Informante: Ventura Celis Nay Karina

23 Teléfono/celular del Informante: 942453283

24 Correo Electrónico del Informante: Non.celis.22@hotmail.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? (a) NO (b) SI

26 ¿El CAE recibe capacitaciones/ asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa? (a) NO (b) SI

27 ¿Qué fechas se trabajan durante las capacitaciones/ asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)

(a) Frecuentemente	(b) A veces	(c) Casi siempre	(d) Nunca
(a) Siempre	(b) Casi siempre	(c) A veces	(d) Nunca
(a) Siempre	(b) Casi siempre	(c) A veces	(d) Nunca
(a) Siempre	(b) Casi siempre	(c) A veces	(d) Nunca
(a) Siempre	(b) Casi siempre	(c) A veces	(d) Nunca
(a) Siempre	(b) Casi siempre	(c) A veces	(d) Nunca

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS SPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, conosciencia a esta entrega/persona de atención? (a) SI (b) NO (c) NV (d) NA

33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el presupuesto según contrato? (a) SI (b) NO (c) NV (d) NA

34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (sombrero, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)? (a) SI (b) NO (c) NV (d) NA

35 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/período de atención? (a) SI (b) NO (c) NV (d) NA

36 ¿Precisar el número de usuarios/as atendidos/as según acta de entrega/recepción? (a) 362

(*) Marque NO o NV, para a las preguntas 41)

(*) Solicitar copia de ACTA / verificar en Plataforma

(*) Verificar esta dato en ACTA de entrega/recepción

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		CODIGO N° V-070 -2023-SAN-Q	
SEDE REGIONAL SAN MARTIN		VICI DE VIGILANCIA	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO CENTRO DE IE	
Teléfono Regional:	942158873		
Teléfono Nacional:	945995682		
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/inspección (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lotaje)?	SI	NO
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	SI	NO
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI	NO
39	¿El número de alumnos afectados que figura en el acta de entrega/inspección es igual al número de alumnos matriculados? (Si marca SI, pase a la pregunta 43)	SI	NO
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos afectados y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	SI	NO
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/inspección de alimentos en señal de conformidad?	SI	NO
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qal Warma?	SI	NO
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como refenes sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI	NO
45	¿Los alimentos se etiquetan apropiados dentro de la IE?	SI	NO
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin abolladuras, libre de infestación)?	SI	NO
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?	SI	NO
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?	SI	NO
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchales/armarios, estantes, tarimas?	SI	NO
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos adulterados (Control Kardex)?	SI	NO
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI	NO
C) SOBRE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
53	¿Los alimentos se preparan dentro de la Institución Educativa?	SI	NO
54	¿Hay un lugar habilitado para la preparación de los alimentos dentro de la Institución Educativa?	SI	NO
55	¿El lugar habilitado para la preparación de los alimentos es exclusivo para ello (no se usa para otros fines)?	SI	NO
56	¿La cocina está protegida contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO
57	¿La cocina se encuentra limpia, para evitar la contaminación?	SI	NO
58	¿La cocina está lejos de foco de contaminación como refenes sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO
59	¿Los utensilios de cocina se lavan y se guardan limpios en un lugar seguro y cerrado (protección)?	SI	NO
60	¿Se usa agua potable o agua segura, para preparar los alimentos?	SI	NO
61	¿El menú del día corresponde a la receta programada? (ver programación de menús)	SI	NO
62	¿Persona que prepara los alimentos se lava las manos correctamente (tres pasos, toda dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)	SI	NO
63	¿Persona que prepara los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO
64	¿Persona que prepara los alimentos ha recibido capacitación sobre manipuleo-preparación/entrega de alimentos y protección de higiene?	SI	NO
65	¿El CAE supervisa y verifica la preparación de los alimentos de acuerdo a la programación de recetas del Programa Qal Warma?	SI	NO
DI) SOBRE EL SERVIDO DE ALIMENTOS EN LA IE			
66	¿Se cumple el horario establecido para el servicio de los alimentos (media hora antes del inicio de las clases y/o después de las clases)?	SI	NO
67	¿El lugar de servicio de alimentos se encuentra limpio, para evitar la contaminación?	SI	NO
68	¿El lugar de servicio de alimentos está lejos de foco de contaminación como refenes sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO
69	¿Persona que sirve los alimentos se lava las manos correctamente (tres pasos, toda dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)	SI	NO
70	¿Persona que sirve los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO

